

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INPE-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-INPE-OIP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DESMONTAJE DE BIENES DE LA OBRA: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE TRUJILLO CUI: 2163105

Ruc/código :	20609327414	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES FLAMIR E.I.R.L.	Hora de envío :	13:59:11

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Del personal clave: Se solicita adicionar

Teniendo presente que los principios del régimen de contrataciones publicas fomenta la pluralidad y participación de postores, se solicita que se considere como servicios similares que el profesional coordinador del servicio tenga una experiencia mínima de 1 año y tambien se agregue un especialista en redes o Ingeniero de Sistemas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: 2 Página: 37-3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en atención al Memorando N° D00521-2024-INPE-OIP-UOYE , acoge parcialmente a la observación, en ese sentido se incluirá dentro de la Formación Académica del Coordinador del Servicio al Ingeniero de Sistemas. Asi mismo, de acuerdo al análisis de la observación 2, se incluire dentro de la Formación Académica al Ingeniero Mecánico Electricista.

Asi mismo, se precisa que, la experiencia solicitada en los Terminos de Referencia, es de un (01) año contado a partir de la colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(01) COORDINADOR DEL SERVICIO:

Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero

Electricista y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Mecanico Electricista.

Entidad convocante : INPE-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-INPE-OIP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DESMONTAJE DE BIENES DE LA OBRA: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE TRUJILLO CUI: 2163105

Ruc/código :	20602122841	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	ENGINEERRING GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	22:48:24

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita, con el objetivo de que participe una mayor cantidad de postores capacitados para realizar el servicio de la convocatoria y en amparo del Art. 2 de la Ley de contrataciones del Estado - a) Principio de libertad de concurrencia, solicitamos lo siguiente con respecto a la formación académica del personal coordinador de servicio.

a) Se solicita al digno comité que amplie la formación académica del coordinador de servicio: Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Electrónico, por cumplir la misma especialización y/o funciones a realizar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: A Literal: A.1 **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en atención al Memorando N° D00521-2024-INPE-OIP-UOYE, acoge a la observación, en ese sentido se incluirá dentro de la Formación Académica del Coordinador del Servicio al Ingeniero Mecánico Electricista. Así mismo, de acuerdo al análisis de la observación 1, se incluya dentro de la Formación Académica al Ingeniero de Sistemas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(01) COORDINADOR DEL SERVICIO:

Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Mecánico Electricista.